

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
 En los demás puntos de España 23 » trimestre
 Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entrésuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 8 de Julio de 1881.

BARRIOS DE OBREROS.

La importancia que esta cuestion tiene en nuestros dias, nos mueve a reproducir la siguiente carta dirigida al *Diario de Barcelona* para darle cuenta de la primera reunion del Congreso de Arquitectos Españoles, en que se trató del asunto, así como los párrafos que se insertan á continuacion en que se reseña la discusion habida sobre el mismo tema en la última reunion del citado Congreso:

«Madrid 23 de Mayo de 1881.

Hoy era el dia designado para la inauguracion del primer Congreso de arquitectos españoles, formando parte de uno de los festejos que se han organizado en esta villa para solemnizar el segundo Centenario de Calderon de la Barca.

Creada en 1844 la Escuela superior de Arquitectura y más tarde la de esa capital, y siendo ya bastante el número de individuos que de sus aulas han salido, se ha sentido la necesidad de reunirse en Congresos periódicos científicos y profesionales para tratar de asuntos de suma trascendencia é interés para la sociedad en general y para la clase de arquitectos en particular. De ahí que la Asociacion central de Arquitectos acordara el año pasado la celebracion de uno de estos Congresos que además de cumplir con dichas condiciones, estrechara los lazos que deben unir á todos los arquitectos españoles.

Siendo este el primer acto de esta naturaleza que celebra la clase de arquitectos, se ha dignado S. M. el Rey honrar el acto con su asistencia, y á las diez y media en punto de la mañana ha llegado al palacio de la Academia de Bellas Artes de San Fernando en donde se ha verificado el solemne acto de la inauguracion del Congreso.

A la derecha de S. M. estaba el ministro de Fomento, D. José Luis Albareda, á la izquierda tenía al presidente de la Asociacion de Arquitectos, señor de Aranguren, y asistían al acto, además de numerosa concurrencia, casi todos los arquitectos de Madrid y muchos de provincias, entre los que había nueve de esa capital, que con el presidente de la Asociacion de Cataluña, D. Juan Torras, han venido á tomar parte en las tareas de este Congreso verdaderamente importante para todos los que ejercen esta carrera en España.

Abierta la sesion ha leído un bellissimo discurso el señor de Aranguren, en el que, despues de indicar el objeto que nos tenía allí reunidos, ha dado las gracias á S. M. el Rey por su asistencia al acto, así como tambien á las demás personas y corporaciones que han acudido al llamamiento de la Sociedad Central.

Acto seguido ha leído el señor secretario los puntos que tenían de ser objeto de las deliberaciones del Congreso, siendo uno de ellos (que es

por el que se ha empezado) si es ó no conveniente la creacion de barrios destinados á la clase obrera, punto sumamente interesante para Barcelona y que exige un estudio detenido en las grandes poblaciones industriales.

El Sr. Alvarez Capra es el que ha tomado primero la palabra, leyendo un razonado y muy bien escrito discurso, en el que con muchos datos y fuerza lógica ha demostrado la inconveniencia y hasta el peligro que podia reportar la creacion de estos centros obreros separados completamente de las demás clases sociales.

Ha examinado el asunto bajo cuatro puntos de vista de distintos: el higiénico, el social, el de propiedad y el arquitectónico, y en estos cuatro terrenos ha sentado la inconveniencia de la construccion de los indicados barrios.

Estudiado el asunto, bajo el punto de vista higiénico, que es el que ha considerado de más importancia, ha demostrado que la carencia de estímulo y muchas veces del tiempo material necesario, hacia que en barrios de esta clase no hubiera la limpieza debida, y que esto, acompañado de la mala alimentacion, producía enfermedades que la falta de medios y el alejamiento de las clases acomodadas impedían socorrerlas debidamente, citando para comprobar su aserto la vida media de la clase obrera en Manchester, Liverpool y otras ciudades industriales así organizadas, muy inferior á la de que gozan en España en donde no ha logrado aún implantarse este sistema. Por último, ha condenado los tales barrios como foco de infeccion para el resto de la ciudad.

Estudiándolo bajo el punto de vista social, ha señalado el peligro que existe en concentrar la clase obrera en determinados puntos, en que explotada por la revolucion llega á ser con frecuencia el foco de grandes catástrofes. Ha citado el hecho de que Napoleón I con su buen sentido social no autorizó nunca la formacion de tales barrios, que consideraba como campos atrincherados que ponían al obrero frente al capital.

Por fin, considerado el asunto bajo el punto de vista de la propiedad y de la arquitectura, ha demostrado cumplidamente que los que pedían la formacion de barrios de obreros no era sino por especulacion, escondida bajo el aspecto de filantropía. Y aquí ha citado el gran número de familias que muchas veces viven en un reducido edificio de malas condiciones estando verdaderamente hacinadas y sin ninguna condicion moral ni higiénica. En este punto de su discurso, es en donde el Sr. Capra ha refutado brillantemente las ventajas atribuidas á los barrios de obreros y ha sentado el principio de que tienen que vivir en contacto con las demás clases sociales, y por consiguiente era necesaria la construccion de casas en cuyas tiendas habiten el industrial y comerciante, en los pisos principales la clase alta, en los segundos y terceros la media y en los últimos la clase obrera. Es decir, que es necesario superponer las clases sociales para que estén en continua relacion y contacto y no separarlas para crear antagonismos y favorecer focos antisociales y antihigiénicos. Este discurso ha sido sumamente aplaudido y felicitado su autor por S. M. el Rey y demás con-

currentes, y sobre todo por los arquitectos catalanes en cuyas ideas abundan, ya que conocen de un modo tangible cómo debe tratarse y albergarse la clase obrera. Luego ha tenido lugar la distribucion de premios á los alumnos de las Escuelas de Arquitectura, de Artes y Oficios y del Asilo de Ntra. Sra. de la Asuncion. Todos los premios han sido entregados por S. M., dirigiendo á los agraciados palabras propias de su edad y condicion. Hecha esta distribucion, se ha levantado S. M. y con facil y elocuente palabra ha pronunciado una improvisacion en la que, tomando pié del discurso leído por el señor Capra, ha encarecido la necesidad de que el obrero estuviera en contacto con las clases sociales y no se levantara una muralla de la China entre el capital y el trabajo, y terminó haciendo votos para que Dios le permitiera ver á España en el grado de prosperidad en que en otro tiempo estuvo y en el que brillaron tantos génius, de los que Calderon es un brillante testimonio; cuya llama levantó la literatura y las artes todos á un nivel no superado en la época presente.

Con la vènia de S. M. declaró el Sr. Aranguren que quedaba abierto el primer Congreso de arquitectos y que para la sesion siguiente se avisaría á domicilio. Un grito de «viva el Rey» resonó en el salon al terminarse el acto.—José Domenech y Estapé.»

He aquí ahora las opiniones emitidas en la última reunion del Congreso segun la carta del mismo corresponsal de 29 de Mayo último:

«Pasóse luego á la discusion del tema sobre si es ó no es conveniente la formacion de barrios obreros, que se habia dejado pendiente en la sesion inaugural. El Sr. Alvarez Capra pasó á la tribuna para repetir y afirmar con su elocuente palabra lo que habia leído ya en aquella sesion y cuyo resumen conocen ya los lectores del *Diario*. Levantóse luego el Sr. Belmás, que leyó un bello discurso en el que sin aceptar la formacion de barrios destinados á la clase obrera, abogó calurosamente por la construccion de casas económicas destinadas á la misma clase, que podrian colocarse en distintos puntos de las poblaciones. Contestó el Sr. Artigas que condenó en absoluto la formacion de tales barrios é indicó la imposibilidad de las construccion del Sr. Belmás por la dificultad de hallar solar á propósito donde colocarlas y afirmó la necesidad de adoptar el medio propuesto por el señor Alvarez Capra.

Rectifican sucesivamente los señores Alvarez Capra, Belmás y Artigas y despues de algunas acertadas observaciones prácticas que comunicó al Congreso su presidente el Sr. Aranguren, quedó acordado que el Congreso condenaba la construccion de barrios obreros y que creia necesaria la union de todas las clases sociales, ya por el método de superposicion ya tambien por la construccion de edificios económicos levantados en el interior de las manzanas ó en puntos en donde el solar pueda adquirirse á bajo precio dentro de las poblaciones.»

FIEBRE DE... ILEGALIDAD.

El Sr. Somoza de la Peña ha dejado de su mando en nuestra provincia recuerdos tales que durarán mientras haya municipios.

Él ha podido decir, parodiando la frase de Atila, «donde pongo los puntos de mi pluma, mato un Ayuntamiento.»

Y no sólo lo ha dicho, sino que lo ha hecho.

Los suspendió en monton, á granel, como dice el comercio, y fundándose en los más insignificantes pretextos. Como la cuestion era servir á los amigos, no se paraba en barras para conseguirlo.

Bien es verdad que el Consejo de Estado declaró no proceder en modo alguno la suspension de algunos Ayuntamientos, pero esto ¿qué importaba? el Sr. Somoza cavilaba una nueva suspension sobre aquellas corporaciones y asunto concluido.

Así es como ha conseguido hacerse célebre en nuestra provincia por los siglos de los siglos.

Puesta la mira en Dios y en un distrito ha seguido sin vacilaciones la senda que le trazaban ciertos hombres de la situacion para preparar el triunfo de determinados candidatos en determinadas localidades.

Y hasta la última hora ha estado haciendo de las suyas.

En visperas de publicarse el Decreto de convocatoria para la eleccion de nuevas Córtes, casi en su testamento, el Sr. Somoza suspendió nada menos que catorce Ayuntamientos del distrito de Pego y dos que quedaban sin suspender en el de Denia.

Estas suspensiones se han verificado para dar gusto al candidato por Pego que, sin encomendarse en Dios ni en los santos, lo recorre con un paquete de credenciales bajo del brazo, siguiendo el sistema fusionista para estos casos.

¿Y cómo se han sustituido los Ayuntamientos suspendidos?

Vamos á verlo.

En Planes, por ejemplo, se suspende el Ayuntamiento, y para formar parte del que habia de sustituirle se echa mano de Francisco Bataller Catalá, Vicente Oltra y Oltra y Vicente Catalá Manzanet, individuos del Ayuntamiento suspendido: de Vicente Martinez Gadea deudor á fondos públicos en concepto de segundo contribuyente y de Vicente Bartolomé Perez que no ha sido nunca concejal por eleccion y es además fiador ante el Ayuntamiento de Vicente Martinez Gadea; de modo, que de nueve concejales de que se compone el Ayuntamiento de Planes, cinco estaban legalmente incapacitados.

Dicen que para muestra basta un boton y nosotros, para dar una idea de como se ha procedido en este asunto, creemos tambien bastante citar el caso de Planes.

La Ley Municipal habrá quedado haciendo gestos de dolor.

Y todo para qué? Yá lo hemos dicho. Para preparar el triunfo al candidato por Pego en las elecciones próximas.

Chasco y grande sería, sin embargo, que á pesar de todos estos manejos, saliese á este señor, como luego se dice, la moza respondona: ó lo que es lo mismo, despues de haber preparado el terreno para una victoria, resultase una derrota, tanto más vergonzosa cuanto menos esperada.

Y basta de ilegalidades.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muro 28 de Junio de 1881.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi amigo querido: Voy á narrarle con entera exactitud la serie de violentos atropellos cometidos por los actuales gobernantes, de quienes puede decirse con seguridad que Calomarde tendría mucho que aprender.

Usted tiene conocimiento, señor Director, de que verificado el cambio de política el 8 de febrero y encargado del mando de esta provincia el, en buena hora dimitido Sr. Somoza, la corporacion municipal de aquella fecha en esta poblacion fué suspendida. Esto no nos sorprendió porque por no perder la costumbre, igual han hecho con muchos Ayuntamientos de la provincia. Pero trascurren los 50 dias, término de la suspension, y nos encontráramos ya en el período electoral. Convencidos entonces los que prestaban apoyo al Ayuntamiento interino de que si el suspenso tomaba posesion, las elecciones se harían con legalidad y que siendo así serian derrotados, gestionaron con vivísimo interés y lograron que el Gobernador impusiese segunda suspension, asaltando así dicho funcionario no solamente las leyes, lo cual lo ha tenido por costumbre mientras ha sido Gobernador de esta provincia, sino tambien el dictámen de una respetable corporacion compuesta de correligionarios suyos, pues me refiero á la Seccion de Gobernacion del Consejo de Estado que recientemente ha sentado el principio de que los Gobernadores no tienen facultades para decretar segundas suspensiones.

Todas las cosas tienen su fin y tambien la tuvieron las suspensiones; aunque me atrevo á asegurar que si no obtuvieron del Gobernador una tercera suspension es porque yá no les hacia falta puesto que el Ayuntamiento interino, iba á serlo propietario en 1.º de Julio. Pero no contaron con la hiespeda que en esta ocasion lo era la Comision provincial, pues como yá digo anteriormente ha anulado las elecciones.

Ante este justo contratiempo se han desbordado sus ideas y no hay dique que contenga el torrente de perturbacion que ha invadido este pueblo. Seguramente los ministeriales de ésta deben tener por lema *ó mando ó muerte*, pues solo así se comprende que falten de una manera tan valiente y descarada á las leyes, á los deberes y á todo cuanto hay que faltar que necesario sea para la conservacion del mundo. Y para que se vea que no exagero, citaré hechos que corroboran lo que dejo espuesto.

El dia 26 del presente fueron citados á la Casa Consistorial los Concejales suspensos, para comunicarles un acuerdo del Ayuntamiento. No conformándose dichos Concejales con el acuerdo que se les notificaba, protestaron oralmente, protesta que se negó á admitir el Alcalde: entonces requirieron al Notario y á varios testigos para que diesen fé del acto, pero seguramente la presencia de estos impedía los propósitos del Alcalde, porque despues de un tiro de frases entre éste y el secretario (por cierto no muy corteses ni propias de la autoridad que representaban los que las proferían) fueron los testigos despedidos por la fuerza y tambien lo fué el Notario aunque con una poca más de figura. En vista de la brutalidad del acto, los Concejales requeridos se retiraron, digo mal, se quisieron retirar, pues en la escalera de la Casa Consistorial se encontraban los agentes de la autoridad quienes por orden del Alcalde los detuvieron. ¿Necesita este acto comentarios? ¿Cómo calificarle? Aparte del derecho que la sociedad tiene para indignarse en presencia de semejantes hechos, los tribunales de justicia á quienes á pasado el tanto de culpa, lo decidirán. Yá vé V. por lo dicho que esto es una verdadera dictadura.

De lamentar es, que quien dirige la política en esta villa desde el 8 de Febrero, se inspire en ideas tan pobres y tan mezquinas que tan fatales resultados pueden producir, pues la prudencia tiene su límite, y tal como se vá cargando la atmósfera en este pueblo, de temer es que se asalte y que como consecuencia de ello se encuentre la poblacion en un caos del cual no le sea fácil salir.

Yo ruego á V., señor Director, procurando por la tranquilidad del pueblo, que desde las columnas de su ilustrado periódico llame la atencion sobre los hechos que dejo citados, del nuevo jefe de la provincia.

Esperando atienda mi ruego, y dándole por ello las gracias anticipadamente, se despide de usted su atento amigo S. S. Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Dice *El Voto Nacional* que si preguntara por el pacto de los pactistas, no sacaria nada en limpio.

Como si preguntara por la federacion á los federales.

Y por la democracia á la mitad de los demócratas.

En eso de no saber lo que se pescan, aqui casi todos son fusionistas.

Dicen los federales á los posibilistas que no pueden hablar de la consecuencia. Ni de la premisa.

Los periódicos ministeriales despues de leer la *Declaracion* de nuestro partido nos dan calabazas.

¿Y cómo nos hemos de ofender si no tienen otra cosa que dar?

Ya está probado que el Gobierno del señor Sagasta no es liberal.

Lo dice un diario democrático.

Tarde se ha convencido el colega, pero al fin se ha convencido.

Con el tiempo dirá que el Sr. Sagasta es un tirano.

Y si llegara á formarse el Ministerio homogéneo no sólo diria lo de tirano el colega, sino que lo diria tambien el Sr. Alonso Martinez.

Cambian lo la tortilla, es decir, formado el Ministerio centralista puro, seria yá el Sagasta el que llamara tiranos á los demás; que los que no saben lo que son, resultan todo lo que hay que ser.

Un periódico fusionista dice que si el señor Cánovas fuese presidente del Consejo de Ministros, yá estaria en Filipinas el autor de la declaracion.

Pues como no lo hubiese mandado por telégrafo no comprendemos cómo podia estar allí, porque aunque la apertura del istmo de Suez ha acortado mucho el camino, no estanto que pueda recorrerse en veinticuatro horas.

Seria conveniente que los periodistas ministeriales aprendan geografía.

No se oyen más que los siguientes candidatos á la presidencia del Senado.

El general Serrano, el general Concha, el general Jovellar y el Sr. Posada Herrera.

¡Tres constitucionales!

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR., la Serenísimas Señoras Princesa de Asturias é Infantas, continuaban en la Corte sin novedad en su importante salud.

Circular del Gobierno de esta provincia recordando á los Alcaldes el cumplimiento del servicio sanitario demográfico.

Otra del mismo publicando los acotamientos señalados al ganado vacuno de D. José Mezequer, vecino de Orihuela, por estar atacado de viruela.

Reales decretos disponiendo que el intendente de division y del distrito de Extremadura, don Benito Gonzalez de Eris y Vidal, pase á desempeñar la intendencia militar del distrito de las Islas Canarias; que el intendente de division y del distrito de Burgos D. Manuel de Heredia y Yuste, pase á desempeñar la intendencia militar del distrito de Extremadura; que don Leandro Soler y Espalter, Presidente de la Audiencia de Puerto Rico, pase á desempeñar la plaza de Presidente de Sala de la Audiencia de Puerto Príncipe, y nombrando á D. José María Martos y Jimenez de Alba, para la plaza de Presidente de la Audiencia de Puerto Rico.

Real decreto expedido por el Ministerio de Hacienda en 28 de Junio último para que en el año económico 1881-82, mientras otra cosa no se disponga por la ley, rijan los presupuestos de 1881, con las modificaciones acordadas posteriormente para servicios de carácter ordinario.

Relacion nominal de los jornales y materiales invertidos por el Ayuntamiento constitucional de Piñoso en los servicios administrativos que expresa, durante la última semana de Junio próximo pasado.

Anuncio del Alcalde de Orihuela manifestando se halla expuesto al público, por término de ocho dias, el apéndice al amillaramiento de la riqueza de aquel distrito municipal.

Otro del Alcalde de Finestrat, manifestando que se hallan expuestas al público por término de quince días las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios económicos de 1878-79 y 1879-80.

Otro del Alcalde de Muro, sacando á pública subasta por tercera vez, el arriendo de los consumos.

Y relacion de los Jueces municipales nombrados por el Presidente de la Audiencia del distrito de Valencia que han de ejercer sus cargos durante el bienio de 1881 á 1883, en los partidos judiciales de la provincia de Alicante.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el día 1.º del actual, se inscribieron en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cuatro nacimientos y una defuncion.

Almacen.—Se alquila uno de buenas dimensiones, sito en la calle del Babel, con entrada á la de San Isidoro.

Darán razon, calle de la Princesa, 15.

5-6

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de San Fernando, número 7.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

VARIEDADES.

CONSEJOS

de un maestro de gramática de aldea á su hija.

Ahora, hija mia, el Sr. Cura, al bendecir tu matrimonio, te dará los consejos religiosos que jamás debes olvidar y que siempre has de procurar seguir. Yo, que no sé sino la Gramática, me he de contentar con sacar de este librito, en el cual se halla todo lo que debe saberse, algunas verdades que te han de ser muy útiles en tu nuevo estado.

Acuérdate siempre, hija mia, de que el adjetivo debe concordar en género, número y caso con el sustantivo, y que, por lo tanto, una mujer que no concuerda con su marido, es un adjetivo rebelde contra las leyes del lenguaje.

Goza del presente que sea feliz; pero no te olvides de que en todos verbos que te he enseñado hay un futuro; pero tambien sin olvidar los deberes que vas á contraer, acuérdate del pasado, que es tu pobre padre.

Hay un modo que debe olvidar por siempre la mujer casada, y es el comparativo, cuyo uso pertenece exclusivamente á su esposo.

Recuerda, hija mia, que cuando un adjetivo, se refiere á dos sustantivos, masculino el uno y femenino el otro, el adjetivo sigue al masculino, y con esta regla no olvidarás el papel de la esposa, porque la sociedad se ha formado por la imagen y las reglas de la gramática.

Si tuvieses muchos hijos, acuérdate tambien de que el adjetivo que sigue á varios sustantivos debe ir en plural, y que una madre que solo ama á uno de sus hijos y que á él lo ofrece todo, olvidándose de los demás, comete un verdadero solecismo en la familia, sustituyendo en la familia el singular al plural.

Por fin, hija mia, halle siempre Dios en tu corazon el puesto que ocupa el infinitivo en los verbos cuyos tiempos todos se forman con él, porque el tiempo infinitivo recuerda lo infinito, como el tiempo imperfecto recuerda al hombre.

El maestro escribe y habla siempre así. Cuando se constituyó el Ministerio actual nos escribió diciendonos, que, á su juicio, Sagasta era el sustantivo de la frase, mientras que Martinez Campos no era sino un simple adjetivo.

Ahora, con motivo de la conducta del Gobierno ante las reuniones de Biarritz, los paseos y banquetes de Pl, etc., nos dice que Pl y Ruiz Zorrilla son los verbos activos; los gobernantes los verbos irregulares, y no recordamos qué otro personaje; pero si que es uno de los encomiadores y protectores de los judios, el verbo pasivo.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Donata, c. Arrostegui, de Cartagena, con efectos.

Laud Dos de Mayo, p. Comas, de Vinaróz, con pipas vacias.

Goleta Elvira, c. Andreu, de Barcelona, con efectos.

Balandra Consuelo, c. Cardona, de Denia, con efectos.

Vapor Besós, c. Garteix, de Orán, con efectos y ganado.

Vapor Correo de Cartagena, c. Salinas, de Orán, con esparto y efectos.

DESPACHADOS.

Pailebot San Antonio, c. Gallart, para Huelva, con cebada.

Balandra Alicante, c. Forner, para Barcelona, con efectos.

Vapor Donata, c. Arrostegui, para Barcelona, con efectos.

Místico goleta Pescado, c. Alvado, para Tarragona, con vino y salvado.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Heliodoro, ob.

SANTO DE MAÑANA.—El Beato Gaspar Bono, cf.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En la iglesia de Religiosas Capuchinas, á las siete y media, Comunion general de la Asociacion del Sagrado Corazon de Jesús, y á las cinco y media, por la tarde, el ejercicio de costumbre.

En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, á las nueve, será la misa solemne con sermon en honor del Santísimo Sacramento, predicará don Santiago García Alvarez, párroco del Batallon de guarnicion en esta. Por la tarde, á las seis, saldrá la procesion.

SECCION LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: Que por acuerdo del Sindicato tomado en sesion del 25 de Junio último, se sacan á pública subasta, la limpia de todos los brazales de esta huerta con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la oficina de esta Direccion bajo los tipos siguientes:

	Rvn.
Brazal del Alfaz	2000
Idem del Palamó	650
Idem del Salt	670
Idem de la Carnicería	800
Idem de Beniali	2000
Idem de Riego Nuevo, Lloixa y Rincon de Giner	500
Idem de Benasiu, Benitia y Gozalbez	1800
Idem del Campello desde el punto llamado la Canaleta de la Boquera del indicado brazal	2000
Idem de Moletes	1300
Brazal de Pozos, Miñana y Perez	200
Idem de San Roque	600
Idem de Cabiscol, Pasio y Ultimos	350
Idem de Fabraquer	700
Idem de Martorettes	400
Idem del Albercoquer	1000

El acto tendrá lugar en los días 18, 19, 20 y 21 del actual, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los días referidos. Las subastas serán á la voz durando media hora cada una, y serán preferidos en igualdad de posturas los interesados regantes á times de cada brazal.

Lo que he dispuesto publicar para conocimiento y satisfaccion de los propietarios de esta huerta.

Alicante 2 de Julio de 1881.—Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 36 palmos y medio. Pared descubierta, 79 id. id.

De cieno, 80 id. Entra una cuarta hila del agua que nace en el Pantano.

Salen una hila. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 2 de Julio de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

Extracto de las cuentas de este Sindicato de riegos en el mes de la fecha.

Cuentas.	Ingresos.		Pagos.	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Existencia en 1.º del actual	2934	79		
Por impuesto de Tandas	1235	35		
» resarcimiento de daños	955	50		
» arriendo de tierras				
» personal			1047	23
» gastos de oficina			36	29
» alquiler de casa			50	
» limpias				
» reparaciones y obras			72	75
» mobiliario				
» imprevistos			275	»
» impuesto de avenidas				
» depósito por fianzas				
» pozos artesianos				
» gratificacion del Director para el servicio			12	»
» impresiones y encuadernaciones			56	38
» suscripciones á periódicos y Boletín oficial			25	»
Totales	5125	64	1574	65
Saldo para 1.º de Julio por existencia			3550	99
Total igual al cargo			5125	64

Alicante 30 de Junio de 1881.—V.º B.º El Director, Gomiz.—El Depositario, Ramon de Velasco.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 2 de Julio de 1881.

Barómetro	759,42
Termómetro	27,6
Viento	S. E. Brisa fuerte.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Oleaje.
Temperatura máxima del aire á la sombra	32,6
Id. mínima durante la noche	17,0
Irradiacion nocturna	» »
Evaporacion en milímetros	2,88

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

El contratista de arbitrios Municipales, suplica á los señores que hayan de fijar carteles y repartir anuncios pasen á sellarlos á su oficina, calle Mayor, 12, casa M. Losada, sin cuyo requisito no podrán circular.

Ernesto Noguerras.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el Diccionario Postal de la Provincia de Alicante, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Compañía dirigida por Mr. Fillis.

Esta noche variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos por los más aplaudidos artistas de la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

A L I C A N T E .

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

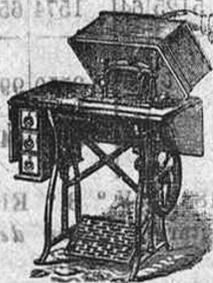
ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.



**LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS**

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.

AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, A L I C A N T E .

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, A L I C A N T E .

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

JARABE Y SOLUCION

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS
preparados por el farmacéutico

D. Juan Rodriguez Hernandez,

El Clorhidro-fosfato de Cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gástrico ó ácido Clorhidrico. Esta preparacion reúne la accion terapéutica del ácido Clorhidrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volúmen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las perdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las *anemias*, la *clorosis*, las *supuraciones* de larga duracion, en los estados *nerviosos*, las *tsis*, las *convalecencias difíciles* y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la *debilidad y empobrecimiento de la sangre*. Precio 10 rs. frasco.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrereras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huts y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario»

Planchas de vapor. Silletas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

A las señoras embarazadas,

PEZONERAS FAJARNÉS.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso.

Precio, 20 rs. caja.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, A L I C A N T E .

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

del licenciado

D. EMILIO POSADA.

E L D A .

Gran surtido de productos químicos y farmacéuticos y de toda clase de especialidades, así nacionales como extranjeras.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, 11 Y 13,

A L I C A N T E .

En este establecimiento encontrarán, las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economía que esta casa tiene acreditada